

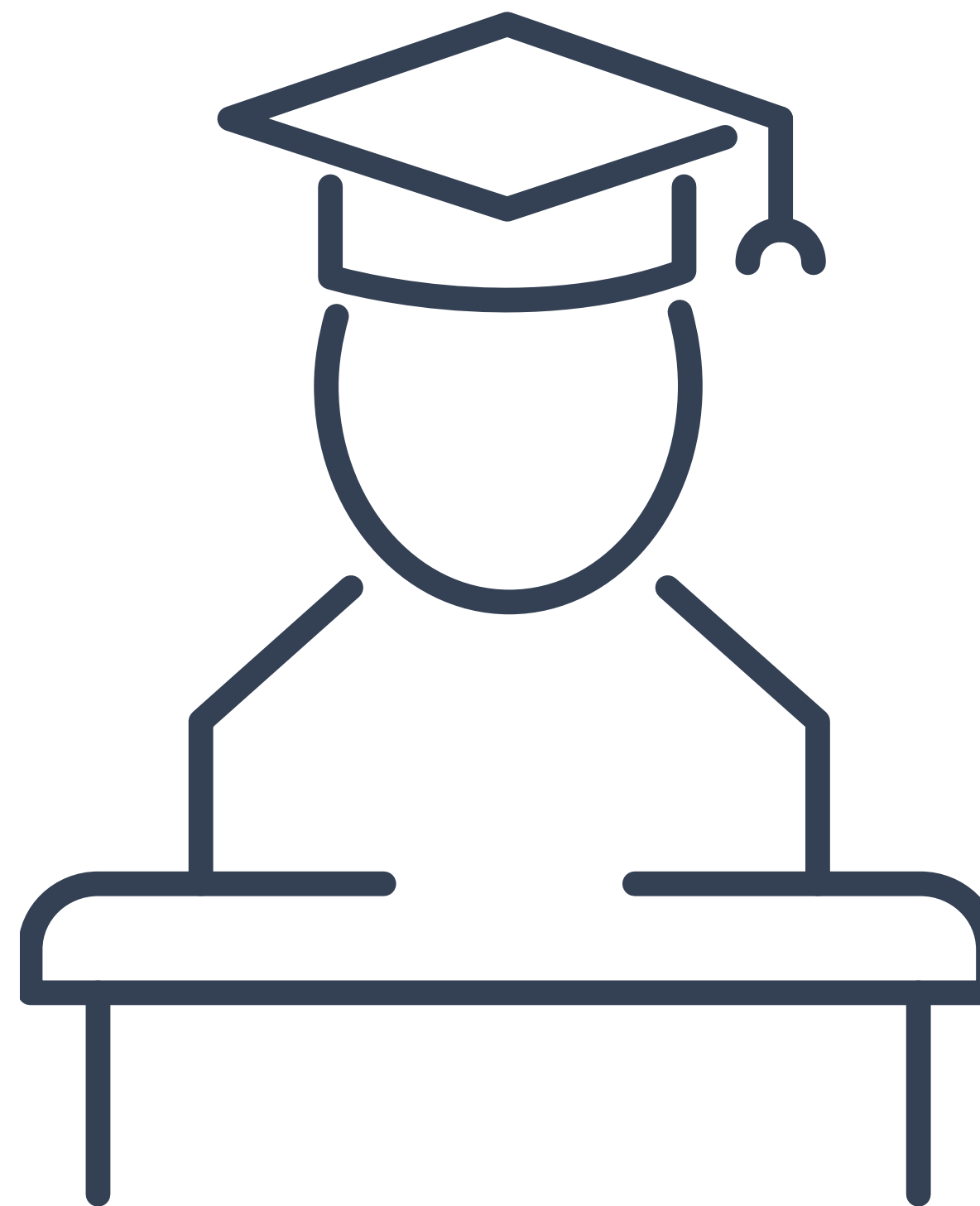


# ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Módulo 9: Emprendimiento y empleabilidad**

---

 **Conectividad y Redes**



# Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

## Módulo 1

**OA1** Leer y utilizar técnicamente proyectos de conectividad y redes, considerando planos o diagramas de una red de área local (red LAN), basándose en los modelos TCP/IP y OSI.

**OA3** Instalar y mantener cableados estructurados, incluyendo fibra óptica, utilizados en la construcción de redes, basándose en las especificaciones técnicas correspondientes.

**OA7** Instalar y configurar una red inalámbrica según tecnologías y protocolos establecidos.

## Módulo 2

**OA2** Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

**OA11** Armar y configurar un equipo personal, basándose en manuales de instalación, utilizando las herramientas apropiadas y respetando las normas de seguridad establecidos.

## Módulo 3

**OA8** Aplicar herramientas de software que permitan obtener servicios de intranet e internet de manera eficiente.

## Módulo 4

**OA4** Realizar pruebas de conexión y señales en equipos y redes, optimizando el rendimiento de la red y utilizando instrumentos de medición y certificación de calidad de la señal, considerando las especificaciones técnicas.

## Módulo 5

**OA5** Aplicar métodos de seguridad informática para mitigar amenazas en una red LAN, aplicando técnicas como filtrado de tráfico, listas de control de acceso u otras.

## Módulo 6

**OA9** Mantener y actualizar el hardware de los computadores personales y de comunicación, basándose en un cronograma de trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo.

## Módulo 7

**OA10** Mantener actualizado el software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

## Módulo 8

**OA6** Aplicar procedimientos de recuperación de fallas y realizar copias de respaldo de los servidores, manteniendo la integridad de la información.

## Módulo 9

No está asociado a Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad (OAE), sino a Genéricos. No obstante, puede asociarse a un OAE como estrategia didáctica.



# Perfil de Egreso – Objetivos de Aprendizaje Genéricos

<p><b>A-</b> Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.</p>	<p><b>B-</b> Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.</p>	<p><b>C-</b> Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.</p>
<p><b>D-</b> Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.</p>	<p><b>E-</b> Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.</p>	<p><b>F-</b> Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.</p>
<p><b>G-</b> Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.</p>	<p><b>H-</b> Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.</p>	<p><b>I-</b> Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.</p>
<p><b>J-</b> Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.</p>	<p><b>K-</b> Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.</p>	<p><b>L-</b> Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.</p>



# Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) Nivel 3 y su relación con los OAG

## HABILIDADES

### 1. Información

1. Analiza y utiliza información de acuerdo a parámetros establecidos para responder a las necesidades propias de sus actividades y funciones.

2. Identifica y analiza información para fundamentar y responder a las necesidades propias de sus actividades.

### 2. Resolución de problemas

1. Reconoce y previene problemas de acuerdo a parámetros establecidos en contextos conocidos propios de su actividad o función.

2. Detecta las causas que originan problemas en contextos conocidos de acuerdo a parámetros establecidos.

3. Aplica soluciones a problemas de acuerdo a parámetros establecidos en contextos conocidos propios de una función.

### 3. Uso de recursos

1. Selecciona y utiliza materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

2. Organiza y comprueba la disponibilidad de los materiales, herramientas y equipamiento.

3. Identifica y aplica procedimientos y técnicas específicas de una función de acuerdo a parámetros establecidos.

### 4. Comunicación

4. Comunica y recibe información relacionada a su actividad o función, a través de medios y soportes adecuados en contextos conocidos.

## APLICACIÓN EN CONTEXTO

### 5. Trabajo con otros

1. Trabaja colaborativamente en actividades y funciones coordinándose con otros en diversos contextos.

### 6. Autonomía

1. Se desempeña con autonomía en actividades y funciones especializadas en diversos contextos con supervisión directa.

2. Toma decisiones en actividades propias y en aquellas que inciden en el quehacer de otros en contextos conocidos.

3. Evalúa el proceso y el resultado de sus actividades y funciones de acuerdo a parámetros establecidos para mejorar sus prácticas.

4. Busca oportunidades y redes para el desarrollo de sus capacidades

### 7. Ética y responsabilidad

1. Actúa de acuerdo a las normas y protocolos que guían su desempeño y reconoce el impacto que la calidad de su trabajo tiene sobre el proceso productivo o la entrega de servicios.

2. Responde por cumplimiento de los procedimientos y resultados de sus actividades.

3. Comprende y valora los efectos de sus acciones sobre la salud y la vida, la organización, la sociedad y el medio ambiente.

4. Actúa acorde al marco de sus conocimientos, experiencias y alcance de sus actividades y funciones

## CONOCIMIENTO

### 8. Conocimientos

1. Demuestra conocimientos específicos de su área y de las tendencias de desarrollo para el desempeño de sus actividades y funciones.





# Metodología seleccionada

## Texto guía

- Esta presentación les ayudará a poder comprender los conceptos necesarios para el desarrollo de su actividad

## Aprendizaje Esperado

- **AE4.** Selecciona alternativas de capacitación y de educación superior para fortalecer sus competencias o desarrollar nuevas y adquirir certificaciones, ya sea e-learning o presenciales, evaluando las diversas opciones de financiamiento.



# ¿Qué vamos a lograr con esta actividad para llegar al Aprendizaje Esperado (AE)?

- **Analizar** la mejor oferta de educación superior considerando el Reconocimiento de Aprendizajes Previos y alternativas de financiamiento.





# Contenidos

**01 OFERTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**02 RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS (RAP)**

**03 PROCESO DE ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**04 ALTERNATIVAS DE BECAS Y CRÉDITOS**



**¿Qué OFERTAS DE  
EDUCACIÓN superior  
CONOCES ?**

**Lluvia de ideas**





# ¿Qué es la Educación Superior?

● Corresponde a un sistema de instituciones de formación conformado oficialmente por 159 instituciones, agrupadas en:

- 60 universidades.
- 43 institutos profesionales
- 46 centros de formación técnica.
- 10 establecimientos de educación superior de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.





- Estas instituciones entregan el total de planes de pregrado y postgrado en el país. En específico, los establecimientos de educación superior reconocidos oficialmente otorgan títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos, según corresponda.
- La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N°18.962 publicada el 10 de marzo de 1990, regula la creación y disolución de las instituciones de educación superior, siendo la ley marco para todas las normas vigentes en el área.



# Universidades

- Las universidades pueden otorgar títulos profesionales y toda clase de grados académicos en especial, de licenciado, magíster y doctor. Además, corresponde exclusivamente a las universidades otorgar títulos profesionales respecto de los cuales la ley requiere haber obtenido previamente el grado de licenciado en las carreras que impartan (por ejemplo: Profesor). Con todo, el otorgamiento del título profesional de abogado corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

Las universidades reconocidas oficialmente por el Estado de Chile, son clasificadas en tres categorías:

- Universidades estatales o públicas.
- Universidades tradicionales no estatales, privadas tradicionales o particulares.
- Universidades privadas.



# Universidades estatales

- Las universidades estatales o públicas, también llamadas universidades tradicionales estatales, son universidades constituidas como corporaciones de derecho público, creadas por ley, poseyendo sus propios estatutos, y pertenecen al Estado de Chile, el cual tiene participación en su creación o en su administración.



- Son reconocidos como establecimientos no sujetos a intereses particulares, políticos, religiosos, económicos o de otra índole.

Todas ellas integran el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

# Universidades estatales

- Universidad de Chile.
- Universidad de Antofagasta.
- Universidad de Atacama.
- Universidad de La Frontera.
- Universidad de La Serena.
- Universidad de Magallanes.
- Universidad de Santiago de Chile.
- Universidad de Talca.
- Universidad de Valparaíso.
- Universidad de Tarapacá.
- Universidad Arturo Prat.
- Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Universidad del Bío-Bío.
- Universidad de Los Lagos.
- Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Universidad de Aysén.
- Universidad de O'Higgins.



# Universidades particulares o *tradicionales no estatales*

- Las universidades particulares reconocidas por el Estado o universidades tradicionales no estatales, también son llamadas universidades privadas con aporte del Estado.



- Son universidades constituidas como instituciones de derecho privado o pertenecen a la Iglesia católica, conforme a su derecho propio, reconocidas por el Estado antes de 1981, o derivadas de aquellas.
- Estas universidades reciben aportes del Estado. Todas ellas integran el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).



# Universidades particulares o tradicionales no estatales

- Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Universidad de Concepción.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Universidad Técnica Federico Santa María.
- Universidad Austral de Chile.
- Universidad Católica del Norte.
- Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Universidad Católica de Temuco.
- Universidad Católica del Maule.





### ● **Universidades privadas**

Las universidades privadas, son todas las universidades no estatales creadas después de 1981, de conformidad al DFL 1 de 1980 o a la Ley 18.962 (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza) de 1990.

### ● **Institutos Profesionales**

Los Institutos Profesionales sólo podrán otorgar título profesionales de aquellos que no requieran licenciatura, y títulos técnicos de nivel superior en las áreas en que otorgan los anteriores.

### ● **Centros de Formación Técnica**

Los Centros de Formación Técnica sólo podrán otorgar el título de técnico de nivel superior. Tampoco tienen el derecho de entregar pre y post grados académicos.

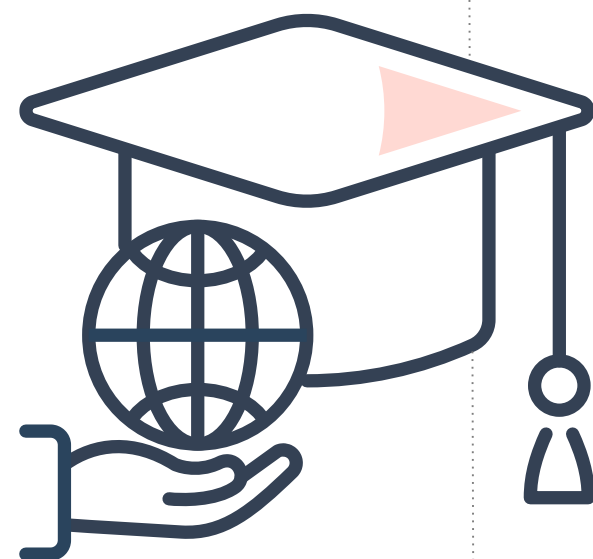


**¿Tienes preguntas de lo trabajado hasta aquí?**



# Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales

- Es la institucionalidad técnica Chilena, son el equivalente a los Institutos Politécnicos o a las Universidades Técnicas en Chile.
- Son las instituciones encargadas de formar técnicos y profesionales procedimentales.
- Cumplen su misión cultivando la técnica y las tecnologías, creando y preservando el patrimonio cultural y educacional de conocimientos tácticos, resolviendo problemas relevantes para el país



- Requieren de la acreditación de 1.600 horas mínimas de realización experimental y de cumplimiento del plan de estudios, con disciplinas de mayor complejidad con certificación única y especializada de alto nivel.
- Despliegan una labor interdisciplinaria con las ciencias y una enseñanza articulada con los sectores productivos estratégicos y sistemáticos, esto es industrias, empresas, liceos técnicos y politécnicos, universidades, comunidades territoriales y organizaciones sociales.
- Las instituciones técnicas contribuyen al progreso social con investigación técnica especializada, con capacitación laboral enfocada, soluciones avanzadas, equipamiento industrial eficiente, diversificación de mercados y aporte de dinamismo a las economías.

# Centros de Formación Técnica Estatales

Los Centros de Formación Técnica Estatales Regionales, son instituciones de educación superior del Estado, creados en el 2016 por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, luego de más de 50 años sin oferta de formación técnica pública del Estado.



Tienen como función:

- a) Entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región.
- b) Incorporar en el diseño de su modelo formativo las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación.
- c) Articular trayectorias formativas con otros niveles educacionales y, en particular, con los niveles de enseñanza media técnico profesional y enseñanza profesional y universitaria.
- d) Colaborar activamente entre sí y con las universidades del Estado para el cumplimiento de sus fines.
- e) Promover la actualización permanente de su cuerpo académico, directivo y funcionario.
- f) Entregar una formación pluralista, inclusiva, laica, democrática y participativa y que considere las características socioculturales del territorio en que se asienta.

● Los CFT Estatales trabajan en colaboración a través de la Red Nacional de Centros de Formación Técnica de Chile Red CFTECH:

**01** Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota.

**02** Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá.

**03** Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta.

**04** Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama.

**05** Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo.

**06** Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso.

**07** Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago.

**08** Centro de Formación Técnica de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

**09** Centro de Formación Técnica de la Región del Maule.

**10** Centro de Formación Técnica de la Región del Bío Bío.

**11** Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía.

**12** Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos.

**13** Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos.

**14** Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

**15** Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.





# Establecimientos de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad

A esta pertenecen la(s):

- Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE);
- Academias de Guerra y Politécnicas;
- Escuelas de Armas y Especialidades de las Fuerzas Armadas;
- Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Academia de Ciencias
- Policiales de Carabineros de Chile;
- Escuelas Matrices de Oficiales de las Fuerzas Armadas;
- Escuela de Carabineros;
- Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile;
- Escuela de Investigaciones Policiales y Escuela de Gendarmería de Chile.



**¿Tienes preguntas de  
lo trabajado hasta aquí?**

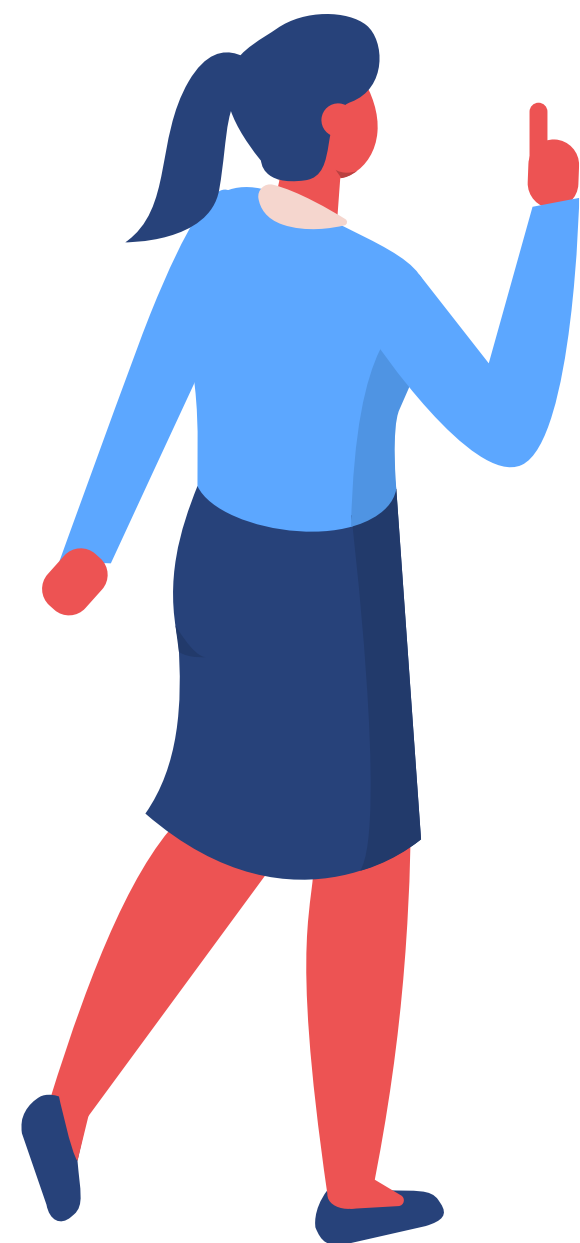


**¿Qué conoces del proceso de acreditación?**

**¿Crees que debemos saber de la acreditación? Argumenta y comenta.**



# El proceso de acreditación es...



- Es un proceso para contar con una certificación de calidad en los procesos internos de las universidades.
- Existen varios tipos de acreditación: Acreditación institucional, acreditación de carreras, acreditación de programas de postgrado y acreditación de especialidades del área de salud.



# ¿Pero cuáles son los beneficios de estudiar en una universidad o instituto acreditado?

- Los beneficios son: estudiar en un lugar que cuenta con una certificación respecto de la **implementación de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad y sus resultados.**
- Además, las instituciones acreditadas permiten **acceder a financiamiento estatal o fondos concursables de becas** con financiamiento estatal.



# Beneficios a los que se pueden optar .....



- Gratuidad.
- Beca Nuevo Milenio.
- Beca Bicentenario.
- Beca Juan Gómez Millas.
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros.
- Beca Excelencia Técnica.
- Beca Excelencia Académica.
- Beca Puntaje PSU.
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación.
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB).
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario.
- Crédito con Garantía Estatal.
- Beca Vocación de Profesor.

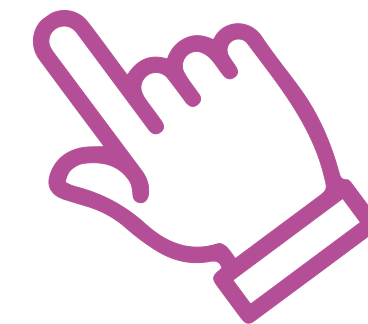




# ¿Cómo postular a estos Beneficios y Becas?

- Si estás en Enseñanza Media, mientras cursas cuarto año, debes completar el FUAS.
- Si ya egresaste de la Educación Media, también debes completar el FUAS en el periodo que se anuncia en medios de comunicación.
- Si ya estás en la educación superior y requieres acceder a beneficios y becas, también debes completar el FUAS.

[www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)



# Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS

<https://www.youtube.com/watch?v=uGBHL3DIqM>



# Debes también completar el Registro Social de Hogares

<https://www.youtube.com/watch?v=TWIj4L8UBk>

R E G I S T R O

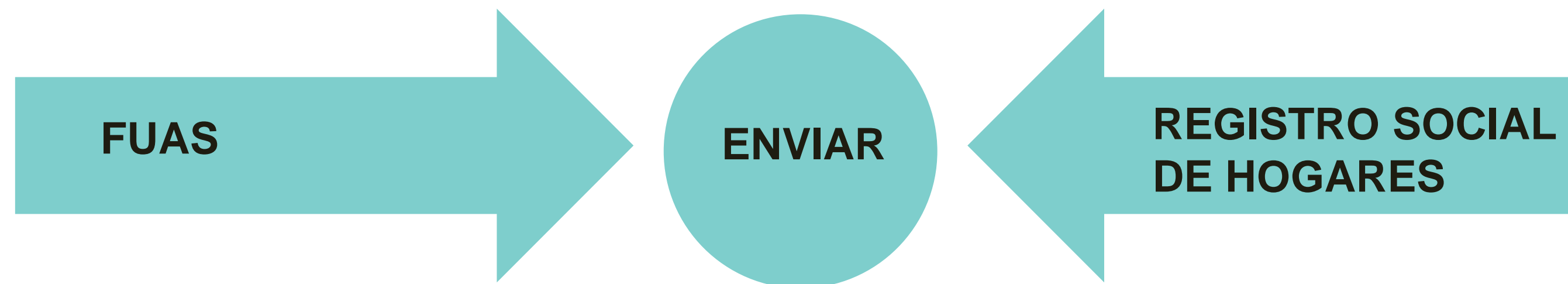
SOCIAL DE HOGARES

¿Qué tienes que hacer para ingresar al RSH?

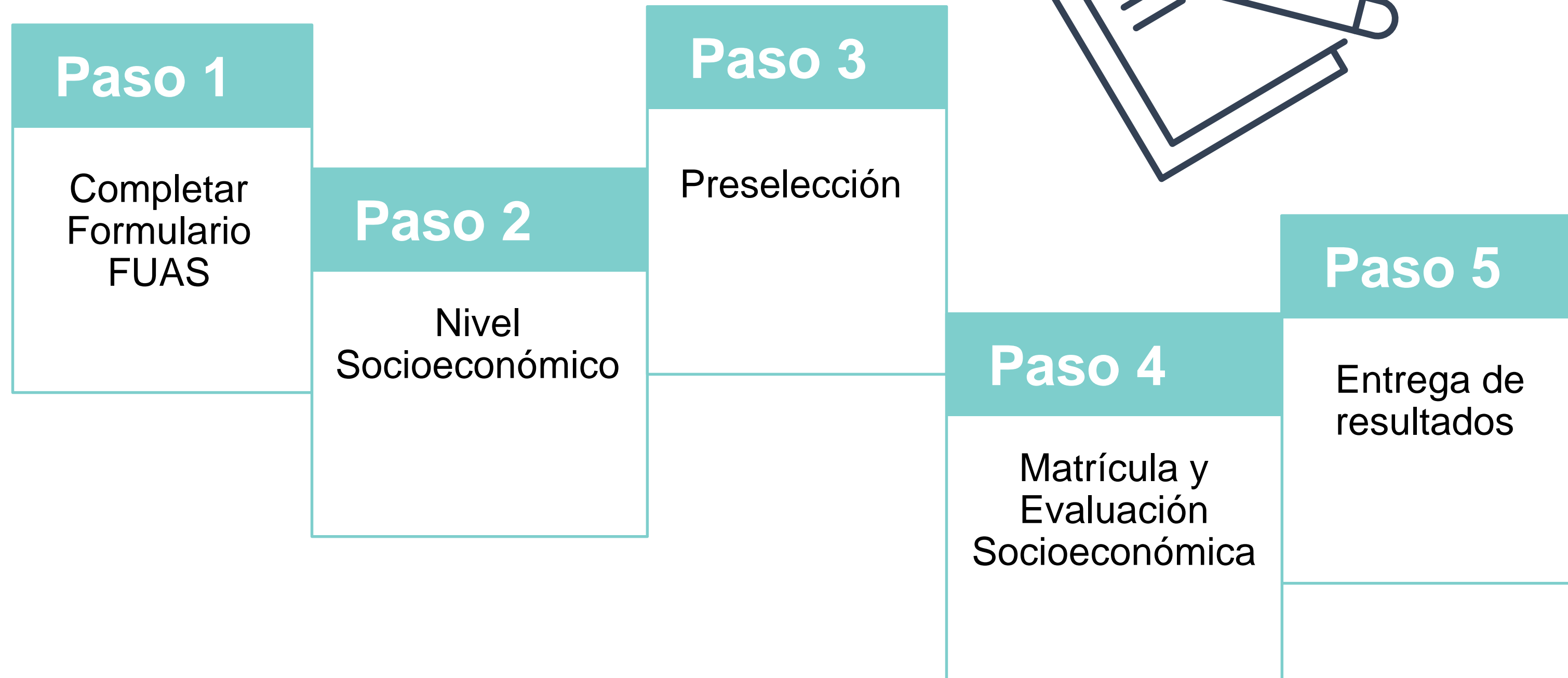


# ¿Cómo llenar cada campo ?

- Cada campo solicitado debe contener la información tal cual como ha sido declarada en el Registro Social de Hogares, ya que se cruza la información de ambos instrumentos



# Pasos del proceso de postulación



# Nivel Socioeconómico

- Según tu nivel S.E. se desplegará un ícono con forma de “pila” que te indicará a qué beneficios y/o becas puedes acceder.





# ¿Quiénes obtienen GRATUIDAD?

● Aquellos estudiantes que:

- Pertenecen al 60% menor ingreso.
- Han completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).
- Postulan a Universidades e Institutos de educación superior adscritos (Acreditados).
- Han completado el Registro único de hogares.
- Obtienen un mínimo de 475 puntos en la Prueba de Transición Universitaria.



**La Gratuidad es en el Arancel, pero está condicionado a la aprobación del 60% de ramos en primer año y del 70% posteriormente.**

# ¿Y qué requisitos hay para becas y créditos?

## ● Requisitos Académicos:

- Puntaje promedio de las pruebas de Lenguaje y de Matemáticas.
- Promedio de notas de Enseñanza Media.



## ● Requisitos Socioeconómicos:

-Las becas y créditos de arancel del MINEDUC **están destinadas principalmente a estudiantes pertenecientes al 70% de la población de menores ingresos del país**; aunque también existen becas que llegan hasta el 80%, y otras que no exigen una determinada condición socioeconómica.

**¿Tienes preguntas de lo trabajado hasta aquí?**



**Existen otras vías de acceso a la educación superior, por ejemplo...**

**Reconocimiento de Aprendizajes Previos**

**RAP**



# ¿Qué es el RAP?

- Es una modalidad de admisión que consiste en “**validar las competencias básicas** conductuales y funcionales que se desarrollan, tanto a través de actividades de aprendizaje formal (educación o formación convencional), como por medio de diversas modalidades de aprendizaje no formal (en el trabajo) o informal (aprendizaje espontáneo que ocurre en diferentes entornos)” y que **permite acortar o flexibiliza el tiempo de estudio de una carrera.**



# Ejemplo

## Las Fases del RAP en el CFT de la UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

En esta institución, el valor de este proceso es de \$100.000, que se cancela una sola vez al inicio y le permitirá eventualmente avanzar hasta un año en la carrera.

## EL PROCESO RAP

### Paso 1: Presentación de antecedentes del postulante

- Los postulantes al programa presentan antecedentes (estudios, resultados de evaluación de desempeño, cargo actual, historia laboral, entre otros). El coordinador de carrera analiza estos antecedentes buscando evidencias que permitan valorar la experiencia o estudios que posea respecto al módulo que se intenta evaluar. El resultado de este análisis arroja una guía que orienta a la etapa siguiente.

### Paso 2: Entrevista con especialistas (Jefe de carrera y dos docentes)

- La comisión (con la recomendación surgida de los antecedentes proporcionados en la etapa anterior), entrevista al postulante buscando evidencias que permitan valorar la experiencia o estudios que posea respecto a los aprendizajes del módulo que se intenta validar. El resultado determinará la aprobación o no del módulo, determinando el nivel de avance en el plan de estudios de la carrera.

### Paso 3: Pruebas teórico-prácticas combinadas

- Quienes no logren el estándar esperado en la entrevista, peor que frente a dudas razonables de la comisión sobre si porta o no las competencias. Deberán someterse a una evaluación que mide conocimientos y habilidades en la resolución de situaciones problematizadas del mundo productivo (casos). El logro de esta fase implica la aprobación del módulo. Quienes no logren el estándar de aprobación, deberán cursar el módulo, habiendo reprobado el RAP para éste.



**¿Qué opinas del RAP?  
Comparte las opiniones de manera  
pública con los compañeros y  
compañeras.**





# Actividad Práctica



## “Pensando en la Mejor Opción”

### INDICACIONES

- Formen duplas de trabajo.
- Procedan en forma ordenada, autónoma y reflexiva con el desarrollo de la actividad.
- Cumplan con los plazos de desarrollo de la actividad y la presentación de resultados, según las indicaciones del o la docente.

### ACTIVIDADES

- Comenten la información que entrega el PPT “Alternativas de Educación Superior”.
- Investiguen en internet cuál es el ranking de los 5 primeros lugares de las instituciones de educación superior presentes en el PPT.
- Completen los cuadros con la información requerida por el o la docente.
- 
- Comenten los resultados y opiniones de las mejores opciones con el o la docente y con sus compañeros y compañeras.



# Ticket de salida

01

¿Por qué es importante para tu futuro saber las alternativas de educación superior?

02

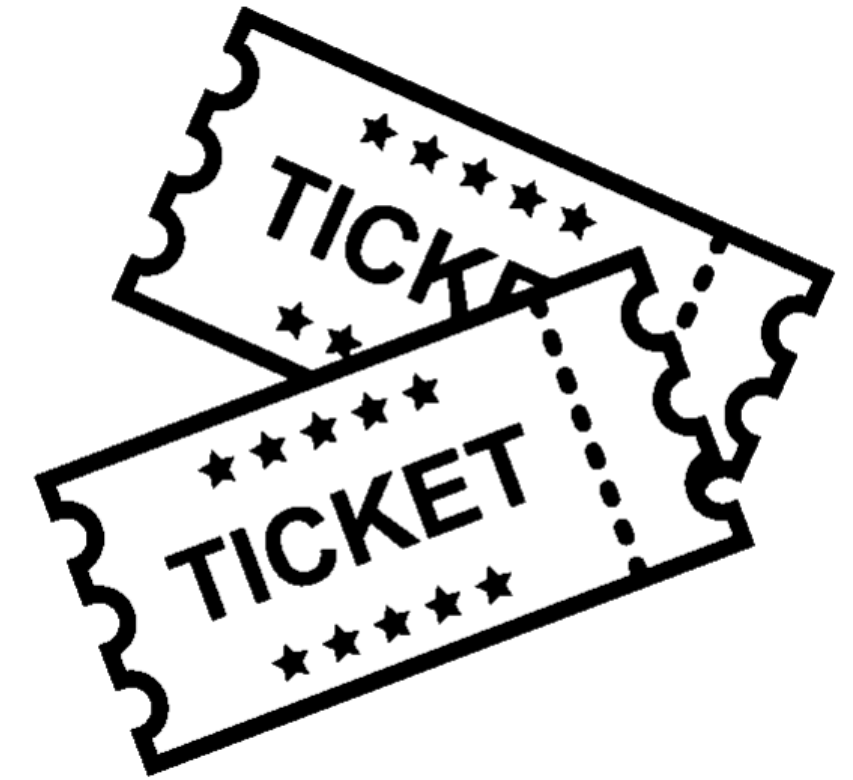
Dentro de las modalidades de formación superior que has encontrado en tus indagaciones (por ejemplo, vespertinos, e-learning) ¿Cuál resulta una buena opción para ti y tu familia? ¿Por qué?

03

¿Qué beneficios te otorgaría el RAP si accedieras por esta modalidad?

04

Si tuvieras que orientar a un familiar de tu edad que quiere ingresar a la educación superior, ¿qué le recomendarías que hiciera y por qué?



# Referencias

- [https://es.xn--wikipeducacin\\_superior\\_en\\_chiledia-xnd.org/wiki/](https://es.xn--wikipeducacin_superior_en_chiledia-xnd.org/wiki/)  
<https://universitarios.cl/2009/11/10/que-es-la-acreditacion-universitaria/>  
<http://www.gratuidad.cl/>  
<http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>  
<https://demre.cl/>